

ACTA CONFORMACIÓN COMISIONES MIXTAS 1 Y 2

EQUIPO TÉCNICO MIXTO - RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

I Fase del Proceso: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local

FECHA: 16 de marzo de 2026 **LUGAR:** EPMTPQ – La Magdalena
HORA DE INICIO: 12H00 **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12H30

AGENDA:

1. Bienvenida y presentación del Marco Legal del proceso de Rendición de Cuentas
2. Determinación de responsabilidades de las comisiones mixtas
3. Conformación de comisiones mixtas 1 y 2

DESARROLLO:

<p>1. Bienvenida y presentación del Marco Legal</p>	<p>Siendo las 12h00, una vez concluido el espacio de diálogo abierto, Tatiana Yépez, Coordinadora de Planificación y Evaluación de la EPMTPQ, en calidad de responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, da la bienvenida a los ciudadanos que voluntariamente accedieron a ser parte del proceso de conformación de las comisiones mixtas 1 y 2.</p> <p>En este sentido, se menciona la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, mediante el cual el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual establece los mecanismos, fases y plazos del proceso.</p> <p>Por lo que, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la referida resolución, que determina para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), dentro de la fase 1: <i>“Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local”</i>, lo siguiente: <i>“(…) e. Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso (…)”</i>. Énfasis añadido.</p>
<p>2. Presentación de responsabilidades de las comisiones mixtas</p>	<p>Para conocimiento de los ciudadanos, se expone de manera general las responsabilidades de cada una de las comisiones mixtas:</p> <p>Comisión mixta 1: será responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas; para lo cual los representantes de la Asamblea Local Ciudadana deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en reuniones de trabajo convocadas por la EPMTPQ en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.

- ✓ Presentar el listado de temas priorizados para el informe de Rendición de cuentas 2025.
- ✓ Revisar el informe preliminar remitido por la empresa y formular observaciones y/o aportes técnicos que estimen pertinentes.

Mientras que, los representantes de la EPMPQ deberán:

- ✓ Coordinar integralmente el proceso institucional de Rendición de Cuentas 2025.
- ✓ Convocar a las reuniones de trabajo de la Comisión Mixta.
- ✓ Incorporar en el informe los temas priorizados por la Asamblea Local Ciudadana, conforme la normativa vigente.
- ✓ Remitir el borrador del informe a cada uno de los representantes de la Asamblea Local que conforman la comisión, para su revisión y validación.

Comisión mixta 2: su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

En tal razón los representantes de la Asamblea Local Ciudadana deberán:

- ✓ Participar en reuniones de trabajo convocadas por la EPMPQ en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
- ✓ Colaborar en la planificación y organización del evento de deliberación pública
- ✓ Apoyo en la construcción de la metodología del evento, aportes y observaciones.
- ✓ Coordinar con los ciudadanos a quien representan, para promover la asistencia y participación al evento de deliberación pública.

Mientras tanto, los representantes de la EPMPQ tendrán que:




- ✓ Coordinar el proceso institucional para el evento de deliberación pública.
- ✓ Convocar a las reuniones de trabajo de la Comisión Mixta.
- ✓ Revisión de la propuesta de la metodología a implementarse en el evento de deliberación pública.
- ✓ Organización del evento: listado de convocados, logística, invitaciones y todo lo concerniente al evento de deliberación pública para su desarrollo.
- ✓ Ejecutar el evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025 en la fecha y lugar acordado por la comisión.

La Empresa reconoce la relevancia de los representantes ciudadanos en este proceso participativo. La conformación de estas comisiones fortalecerá la transparencia y el vínculo institucional con la comunidad, consolidando una gestión pública orientada al desarrollo integral del Distrito Metropolitano de Quito.

La información proporcionada a los asistentes tiene el objetivo de ponerlos al tanto de las acciones a realizar durante el proceso de Rendición de Cuentas y lo consideren para su decisión de qué comisión mixta desean conformar.



<p>3. Conformación de las comisiones mixtas 1 y 2</p>	<p>Dando continuidad a la programación establecida, se agradece el compromiso de los asistentes que se integraron voluntariamente a las comisiones mixtas, quedando conformadas de la siguiente manera:</p> <p>Por parte de los delegados desde la Asamblea Local Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Mixta 1: Rocío Paguay José Moreta • Comisión Mixta 2: Gladys Chango William Maldonado <p>Por parte de los delegados desde la EPMTPQ</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Mixta 1 Wilson Montenegro Heimy Johana Fontal • Comisión Mixta 2: Sebastián Terán Daniel Díaz
<p>4. Cierre</p>	<p>Sin otro punto que tratar dentro la agenda, se da por concluido el espacio de reunión a las 12h30.</p>

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<p>Andrea Andrade Especialista de Planificación y Evaluación EPMTPQ</p>	<p>Tatiana Yépez Coordinadora de Planificación y Evaluación EPMTPQ</p>	<p>Alexander Posso Gerente de Planificación EPMTPQ</p>

